

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Martes 20 de Enero de 1874.

Número 4155.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á los suscritores de esta capital y á las personas que remitan anuncios y comunicados á este periódico, no abonen otros recibos que los presentados por el repartidor del mismo, Federico Salvador, único cobrador que tenemos hace muchos años.

Hacemos esta advertencia para evitar sorpresas y abusos como los que hemos notado hace muchos días.

También suplicamos á los suscritores de provincia no paguen el importe de la suscripción, sin que se les presente el correspondiente recibo.

## PARTE OFICIAL.

Día 16 de Enero.

Hoy publica la «Gaceta» un decreto promoviendo á brigadier de artillería y nombrando segundo jefe de la comandancia general subinspección del distrito de Andalucía, al coronel de dicha arma don Felipe Alvarin Vivanco el más antiguo de su clase.

También aparecen hoy en el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra: disponiendo que las fuerzas que operan en los distritos de Valencia y de Murcia, y las de operaciones del Centro; nombrando general en jefe de dicho ejército al teniente general D. José López Domínguez, y admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el mariscal de campo D. Romualdo Palacio y González del cargo de capitán general de Valencia.

Como habíamos anunciado, hoy aparece en la «Gaceta» el decreto del ministerio de Hacienda prorogando el término para el segundo plazo del empréstito nacional. He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se prorroga hasta el 31 del corriente el plazo concedido en el artículo 1.º del decreto de 15 de diciembre próximo pasado para el pago del segundo vencimiento del empréstito nacional. Los contribuyentes que en dicho día no hayan realizado sus respectivas cuotas, serán competidos á verificarlo desde 1.º del próximo febrero por los procedimientos ejecutivos vigentes respecto á las contribuciones ordinarias.

Art. 2.º En uso de la autorización concedida al gobierno por el art. 9.º de la ley de 25 de agosto último, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo artículo se señalan para el pago de los 75 millones de pesetas restantes del empréstito nacional, realizables en el presente año, los plazos y cantidades siguientes: desde el 1.º al 15 de marzo próximo por importe de 50 millones de pesetas; y desde 1.º al 15 de junio siguiente por el de los 25 millones restantes. Pasados dichos plazos, serán igualmente competidos por los procedimientos ejecutivos los contribuyentes que resulten deudores por cuotas de los plazos mencionados.

Art. 3.º En pago de la mitad del importe de dichos dos plazos se admitirán los valores de que tratan los decretos de 24 de noviembre y 15 de diciembre últimos, como igualmente las carpetas de efectos amortizados y de cupones é intereses de inscripciones nominativas vendidos en fin de diciembre próximo pasado; si bien los recargos en que incurran los contribuyentes morosos deberán abonarlos á metálico en su totalidad.

Art. 4.º El cobro del importe de los dos plazos, á que se refiere el art. 2.º de este decreto, se verificará con sujeción á las instrucciones, reglas y formalidades dictadas para realizar los anteriores.»

Así mismo publica hoy la «Gaceta» los decretos restableciendo la dirección de la caja general de Depósitos; nombrando para este cargo á D. Ramon Rodríguez Correa, ex-diputado á Cortes; declarando cesante á D. Santiago Gutierrez, tesorero central de la Hacienda pública; y nombrando en su reemplazo, con la categoría de jefe de administración de primera clase á don José Soriano Plasent, ex-diputado á Cortes.

Por otro decreto que hoy aparece en el periódico oficial, expedido por el ministro de Fomento, se dispone que mientras no se establezca por una ley la organización de las secciones de Fomento, las plazas de jefes y oficiales de las mismas se provean con sujeción á lo dispuesto en los arts. 2.º, 3.º y 4.º del decreto de 30 de setiembre de 1873, y las de escribientes conforme al del 5 de noviembre siguiente.

Se ha mandado proveer por traslación la cátedra de historia universal, vacante en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Sevilla.

Una circular ha dirigido con fecha de ayer el ministerio de la Gobernación á los gobernadores de las provincias. El siguiente resume el espíritu de dicho documento:

«Resuelto el gobierno actual á que la ley se cumpla y cuidadoso de su prestigio, que está en más que en nada en los presentes momentos en la conservación del orden público, facultá V. S. para mutar, suspender y suprimir las publicaciones que tiendan á impedir en lo mas mínimo este propósito del gobierno, que le imponen de consuno su propio deber, la salud de la patria y la salvación de la república. Y á fin de que los periódicos que V. S. se vea en la dolorosa necesidad de suprimir, no escapen del rigor de tan sensible medida, cambiando por otro su título, entienda V. S. que toda nueva empresa periodística y todo periódico que desea mudar su nombre despues de suprimido, ha de solicitar y obtener de V. S. la competente autorización para ver la luz pública, autorización que V. S. podrá negar ó conceder de conformidad con su prudencia y atendiendo al primordial interés, que persigie desde su fundacion este gobierno y que tengo manifestado á V. S. en la circular del 6 del mes corriente.

El gobierno está firmemente decidido á que sus autoridades no den en ningún caso muestras de apatía, ni ejecuten esta y todas sus órdenes con el tibio paso de una punible indolencia.»

Hoy publica la «Gaceta» el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas reedificado en 31 de octubre de 1873.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las noticias recibidas de Cataluña demuestran que los desórdenes que empezaron el día 8 en Barcelona y pueblos inmediatos han sido graves teniendo que batirse las tropas por espacio de muchas horas. El pretexto para la sublevación ha sido el desarme de la milicia nacional. Las autoridades han logrado dominar la insurrección, pero mientras tanto los carlistas hacen de las suyas y hoy corria el rumor de que habian entrado en dichos pueblos.

Era indispensable quitar las armas á la demagogia y á los internacionales, pero haciendo los desarmes con poca prudencia en las provincias que recorren las partidas carlistas se corre el riesgo mientras no haya fuerza bastante del ejército para ocuparlas por completo de dejar los pueblos desarmados, y á disposición del carlismo.

El general Sanz ha sido nombrado capitán general de Puerto-Rico y ha salido ya de Madrid para tomar posesión de su cargo. Las personas imparciales no consideran muy aceptable este nombramiento porque aun cuando dicho general es de probado espanolismo se le considera en Puerto-Rico mas bien como el representante de uno de los bandos políticos de aquella isla que como la autoridad superior encargada de moderar á nombre de España todas las exigencias.

Los que desean la tranquilidad y la union á España de Cuba y Puerto-Rico ven con disgusto la preponderancia que cerca del gobierno tienen los adversarios de todas clases de reformas en Ultramar, lo cual es tan peligroso como la de conceder sin criterio las que piden los enemigos de España.

Hoy se nota un cambio de opinion en el gobierno de los Estados-Unidos que pudiera ser origen de cuestiones internacionales. Despues de estar designado para representante de aquella república en España el Sr. Caler Dunsling, persona de ideas conservadoras al saberse lo ocurrido en Madrid se desistió de este nombramiento.

El día 16 se ha reunido en un salon de la Fonda Española, unos cincuenta diputados de los que apoyaron al ministerio Castelar hasta el último momento; en esta reunion se ha acordado conceder un voto ilimitado de confianza al presidente del anterior ministerio, pidiéndole que dé al país un manifiesto basado en las declaraciones de su último discurso en las Cortes para que sirva de regla de conducta al partido republicano dejando al criterio del Sr. Castelar la oportunidad del momento en que ha de publicarse este escrito. Además han convenido en guardar una actitud expectante respecto á la nueva situación.

De los reunidos solo el oculista señor Cervera es quien no ha estado completamente de acuerdo con las decisiones tomadas. Un ex-diputado del centro de la Cámara quiso asistir á la reunion, pero no se lo consintieron.

Parece que ayer se trató en Consejo de ministros de desterrar al Sr. Salmeron á causa de la carta que ha escrito al Sr. Ministro de la Gobernación negándose á entregar el edificio del Congreso á la comision ultimamente nombrada.

Anoche se recibió en el ministerio de Estado un despacho de nuestro consul en Marsella dando cuenta de haber llegado á Orán la fragata «Numancia» con catorce individuos de la junta de Cartagena y mil quinientos insurrectos.

Las autoridades francesas obligaron al buque á guardar cuarentena y hoy han internado á los tripulantes, pero desde Francia han enviado un transporte para conducirlos sin duda á otro punto.

El contraalmirante Chicarro siguió á la «Numancia» con la fragata «Carmen.» Otros buques de la escuadra persiguieron al vapor «Darro» con 75 insurrectos. La «Mendez Nuñez» y la «Ferrolana» han sido ocupadas dentro del puerto de Cartagena.

Hoy se publica el nombramiento del ex-ministro Sr. Sanchez Bregua para la capitania general de Galicia.

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto prorogando el pago del segundo plazo del empréstito.

L. N.

## Idem 15.

La cuestion de empleos sigue siendo la mas difícil y la que mas preocupa casi constantemente al gobierno. De las provincias vienen comités enteros del partido radical pidiendo para sus paniaguados los cargos públicos que hay en ellas. El ministro de Hacienda y el jefe del personal de este ministerio han tenido que encerrarse en sus despachos porque no les dejaban vivir. El ministro de Ultramar ha mandado practicar una puerta falsa para entrar y salir en el suyo por donde no le detenga la turba de pretendientes. De este modo no hay administracion posible y bien se está demostrando que la codicia de los destinos públicos llega hasta las últimas capas sociales.

Se pretende que la inamovilidad de ciertos cargos desaparezca como sucede con la establecida por el reglamento de correos apesar de que esta carrera exija conocimientos especiales y probada moralidad.

Hoy destruyó el Sr. Martos en la «Gaceta» las cortapisas que habia puesto el Sr. Salmeron á la voluntad ministerial para que la inamovilidad judicial fuese una verdad.

La toma de Vich por los carlistas donde se han apoderado de dos cañones Krup indica la necesidad de aumentar y activar las columnas del ejército en Cataluña. Pacificada Barcelona y los pueblos mas inmediatos es probable que esto se haga inmediatamente. Un periódico ha dicho que el general Izquierdo iba á ser nombrado jefe del ejército de operaciones en Cataluña, pero segun mis informes la noticia no es cierta. Creo si, que el general Turon será reemplazado dándole un cargo en Madrid, pero no que esté ya acordado que en ha de sustituirle.

Escriben de Cartagena que B. roia y el jefe del regimiento de Iberia Benedicto se encuentran en aquella poblacion habiéndoseles visto pasear por sus calles. No doy completo crédito á esta noticia pero si me consta que el gobernador Sr. Múrcia Sr. Somogy ha llegado á Madrid presentando la dimision de su cargo porque el brigadier Carmona mandó poner en libertad en aquella capitía varios paisanos que el gobernador habia mandado detener. Estos sucesos inesperados despues de la toma de Cartagena disgustan mucho á las personas de orden de aquella localidad.

El representante de Francia ha estado hoy á ver al Sr. Sagasta manifestándole que la fragata blindada «Numancia» será inmediatamente devuelta á las autoridades españolas como tambien los presidiarios tan pronto como se apruebe que estaban cumpliendo condenas por sentencia firme. Respecto á los demas insurrectos que se han escapado de Cartagena, serán objeto de extradicion cuando resulten debidamente procesados como autores de delitos comunes. Así lo dispone el tratado de extradicion entre España y Francia.

Un periódico dice que la direccion

1874  
1485

Del patrimonio va á depender en adelante de la presidencia del Consejo de ministros y aun se añade que el marqués de Humada ayuntamiento del general Serrano va á ser nombrado director de esta dependencia. Si la noticia es cierta producirá malísima impresión y será objeto de comentarios desfavorables para el gobierno y sobre todo para el general Serrano.

El ministro de la Gobernación ha resuelto la cuestión pendiente con el Sr. Salmeron devolviéndole con un B. L. M. la carta que este le envió en contestación al oficio para que asistiera á la entrega del Congreso.

La noticia publicada hoy por «La Gaceta» dan lo cuenta de que el general Moriones ha llegado á Miranda con las fuerzas de su inmediato mando, hace suponer que no ha llegado á dicho punto todo el ejército que tenía á sus órdenes.

Hoy ha celebrado el Sr. Castelar una conferencia con un personaje de la situación á la cual se dá gran importancia.

L. N.

Idem 10.

Mañana se empezará á tratar en Consejo de ministros la cuestión de gobernadores que es la mas grave de cuantas trae, hasta ahora, preocupado al gobierno por que supone según se decía la preponderancia de los radicales ó de los constitucionales.

En este asunto es donde se van á ver frente á frente las dos tendencias representadas por el Sr. Martos y por el señor Sagasta. Dicese que este último quiere abandonar el ministerio si al fin no ocupa la cartera de Gobernación pero no doy crédito á este rumor porque los constitucionales están tan interesados como los radicales en no abandonar los cargos que hasta ahora desempeñan en el gabinete.

Ademas el Sr. García Ruiz demuestra entender lo que significa una dictadura y buena prueba de ello es la circular á los gobernadores que hoy publica la Gaceta para decirles lo que deben hacer respecto á la imprenta.

Se ha dicho también hoy que había disgusto entre los ministros por la cuestión de los prelados que hoy habrán sido preconizados en Roma. Este rumor sé que no es cierto y que el gobierno está dispuesto á seguir la política iniciada en este punto por el Sr. Castelar manteniendo las antiguas reglas de la corona y sobre todo el derecho de presentación, apesar de cuanto se ha predicado sobre dependencia de la Iglesia y del Estado.

El Sr. Sagasta ha seguido lo á algunos representantes de España en el Extranjero como por ejemplo á nuestro plenipotenciario en Viena Sr. Asquerino la conveniencia de que presenten su dimisión. El Tiempo ha dicho anoche que esta indicación se había hecho por teléfono á todos los representantes, pero la noticia no es cierta ni exacta. El ministro de Estado desea que los altos cargos diplomáticos estén desempeñados por personas que sean de su agrado, pero algunos de los que en la actualidad los disfrutan no se mostraban propicios á dejarlos hasta que hubiese en España república ó monarquía.

Decidamente el arzobispo de Valencia no acepta el arzobispado de Toledo dicese que por consideraciones al arzobispo de Valladolid Sr. Moreno que era el indicado para este puesto pero la verdad es que el gobierno apesar de no tener candidato para la primera sede de España no nombrará al Sr. Moreno.

La formación del ejército del centro á las órdenes del general Lopez Dominguez demuestra que de las tropas que sitian á Cartagena serán muy pocas las que se envien al ejército del Norte apesar de estar allí el foco principal de las facciones. Hasta que no entre en caja la reserva de este año y se organicen lo menos treinta y cinco batallones de infantería será difícil que haya fuerzas suficientes para completar las que necesitan los tres ejércitos en operaciones, el del Norte, el de Cataluña y el del Centro. Aquí se va á activar mucho la organización de la milicia para poder disponer de la guarnición y enviarla á campaña.

El representante del Banco de Paris Sr. Elgerben ha celebrado varias conferencias con el Sr. ministro de Hacienda

para tratar de la renovación del anticipo de cuatrocientos millones hecho al Tesoro por aquel establecimiento de crédito; hasta ahora las condiciones puestas por el Sr. Elgerben, no han sido aceptadas por el ministro pero se cree que lleguen á un arreglo.

Se confirma la noticia de que Barcelona y otros cantones se pasean tranquilamente por las calles de Cartagena lo cual es incomprensible y nadie sabe explicarse despues de lo que ha ocurrido.

Parace que existen dificultades para que el general Sainz vaya de capitán general á Puerto Rico y que estas dificultades han sido presentadas en Consejo de ministros por el Sr. Martos.

Esta tarde se asegura que el general Primo de Rivera ha acudido á Miranda lo cual indica que se va á concentrar en dicho punto el ejército del Norte.

L. N.

Hé aquí la comunicación que han mediado entre el Sr. García Ruiz, ministro de la Gobernación del actual Gabinete, y el Sr. Salmeron, presidente de las disueltas Cortes.

La del señor ministro de la Gobernación dice á:

«Ministerio de la Gobernación.—Excelentísimo señor: Habiendo nombrado el Gobierno de la República una comisión compuesta de los señores ex-diputados D. Manuel Becerra, D. Julian Garcia San Miguel, D. Ventura Olaverrieta, D. Fernando Leon Castillo, D. Angel Mansi, D. Antonio Palau y D. Benito Pasaron, para que puedan encargarse del palacio de la Representación Nacional durante el interregno parlamentario, ruego á V. E. en nombre del Gobierno se sirva concurrir al citado palacio mañana 1.º á las tres de la tarde para llevar á efecto la comision de aquel acto que á V. E. corresponde, como ex-presidente de la Asamblea disuelta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1872.—Eugenio García Ruiz.—Excelentísimo señor don Nicolás Salmeron y Alouso.»

La contestación del señor Salmeron, presidente de las disueltas Cortes Constituyentes, está redactada en los siguientes términos:

«Cortes Constituyentes.—Si despues del atropello que el legítimo presidente del Poder ejecutivo ha calificado de brutal, pude exañarse algo de un poder ilegal usurpador, es sin duda el oficio que Vd. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, y que no contesté en el acto por haberlo recibido á deshora. Debo, ante todo, hacer constar que ni en las mas radicales revoluciones, ni en las reacciones mas violentas, que tanto, por desgracia, se suceden, ha habido gobierno alguno que llegue hasta despojar á las comisiones de gobierno interior de las Cortes del encargo que recibieran por los votos de los diputados; que ni el deseo de venganza, ni el desenfreno de la concupiscencia, osaron nunca arrebatar el cargo de honor que de una á otra Representación nacional se ha conservado siempre.

Pero lo doloroso sobre toda ponderación y que honrará la discreción de ese Gobierno, es pretender que el presidente de la Asamblea lo haga por la fuerza y disuelta por el decreto que las bayonetas han dictado, de posesion del Palacio de las Cortes á una comisión compuesta de honorables personas, nombrada para consumir una humillación sin ejemplo en nuestra historia. La entrega del Palacio de la Representación nacional puede y debe hacerse en este caso la guardia civil, encargada en el memorable día 2 de enero de la defensa y custodia de las Cortes Constituyentes, y que tan noble y lealmente cumplió su sagrada misión, pero no quise jamás infringir las leyes de su patria ni faltar jamás á las leyes del honor.

Dios guarde á Vd. muchos años, Madrid 11 de enero de 1871.—Nicolás Salmeron.—Sr. D. Eugenio García Ruiz.

CARTAGENA.

15 de enero.—Señor director de el Imparcial.

Mi queri lo amigo: triste y lastimosa ha de ser necesariamente esta carta como que deba contener el pálibo é imperfecto traslado de las impresiones recogidas

durante el día de hoy en el exámen de esta por tantos títulos desventurada población. Esta mañana he recorrido las murallas, el que fué parque, y el arsenal. Este magnífico establecimiento marítimo, presenta el cuadro mas desconsolador que Vd. pudiera imaginarse.

Los magníficos almacenes abiertos, saqueados ó en completo estado de destrucción todos sus efectos; peritja la cantidad inmensa de jarcias que existian en estos depósitos; la suciedad y el abandono en todas partes y los terribles efectos de los proyectiles en todos los edificios. Indudablemente contra los proyectiles de hoy no hay contrucciones posibles. El almacén general de efectos y el parque son una prueba de ello. El dique fluyente está sumergido; se ignora aún si tiene algun desperfecto; en la dársena se ven los extremos del vapor Estremadura y del falucho Isabeleta, sumergidos tambien por efecto de los proyectiles. Los cuarenta mil cajones que existian en el arsenal están abiertos, rotos y vacios. De los efectos apresados á los vapores mercantes, los que no han repartido los cantonales, los han arrojado al mar: solo de papel hay una cantidad inmensa flotando en la dársena. Me han acompañado en la visita dos marineros insurrectos de los que no han querido embarcarse.

Estos me han asegurado que Delbalzo murió en el navio Francisco, hoy destinado á puntos; no es cierto, pues, que subiera á Galeras. En los depósitos del arsenal, me mostraron tambien el trizo que aun quedaba á los insurrectos; no era en gran cantidad; en cambio tenían un número infinito de barriles de sardinas y de sardinas. Sali de aquel punto con el ánimo contristado; ¿España el considerar el número de millones perdidos para el Estado, sólo en aquel lugar.

Por la muralla he podido recorrer y examinar mas exactamente la población. La casa que exteriormente no está destruida, en el interior han hecho un efecto horrible los proyectiles; caños entras pueda decaerá que sólo son h y un monton de escombros, y las rjas y balcones pendien en muchos mos edificios colgaduras flotantes. Sólo la calle M. yor se ha librado de este desastro.

Y sin embargo, amigo mio, tolo esto las ruinas del parque. Los he recorrido to los, acompañando por cierto á dos bellísimas ladys inglesas, que con su marido y misters Austinch y Morch, intentaban en vano penetrar en aquellas ruinas.

Yo les ofrecí el pase de que me había provisto desde los primeros momentos, y con él pudimos penetrar to los en aquel monton de verdaderas cenizas. ¡Qué fuerza tan infirnalmente espantosa la de la pólvora! De aquel magnífico edificio, tan sólido, solo quedaba en pié el ala Sur, y el baluarte que da al campo; el resto es un monton de ruinas. Trescientas y tantas víctimas van estraidas, y hácese subir las que restan debajo de los escombros á mas de 400. Fué estraido un hombre vivo aún despues de los dias; el desgraciado creia que había pasado en aquel estado una semana.

Mas de cincuenta de las pesadas rejias del edificio han ido volando por cima de las murallas á parar al campo. Una de ellas fué lanzada por la explosión contra una casa frontera; y allí penetró en la pared como pudiera haberlo hecho un proyectil. En las casas circunvecinas se abrieron todas las puertas, saltando las cerraduras y cerrojos ante la fuerza de la conmoción.

Toda la ciudad ha que tado sin un solo cristal.

El parque no existe. Lo mejor que podía hacer el Gobierno era establecerlo en el edificio que ocupaba el presidio y vender el solar del que lo fué.

Vengamos ahora á las noticias de los autores de todos estos desastres.

El general en jefe ha unido al valor del vencedor la clarancia más generosa con el vencido. Noble, levantada é hi lalga ha sido esta conducta; yo me complazco en tributarle el primero el testimonio de mi consideración. Pero el Gobierno, en cambio, no tiene otros ineludibles deberes que llenar? Yo así lo creo, y estoy firmemente persuadido de que los llenará cumplidamente. La opinión de este país así lo reclama y la vindicta pública lo exige. Libre está Rubio, el segundo comandante de la Numancia; libros están, aunque aparentemente ocultos, Darcia, Eduardo y Carcalos; libros y con sus es-

padas, insignias y emblemas todos los jefes militares de la insurrección. ¡Cuál será el estado de los ánimos en todas las personas sensatas de este país, lo dejo á su consideración! El ayuntamiento queria dimitir; el general no le ha aceptado, autorizándolo ampliamente á cumplir con todo rigor con el deber de la ley. Los efectos robados se cogen á gran número, y ayer se han apresado varios carros cargados de efectos y de alhajas, que muy tranquilamente conducian los cantonales á sitio seguro.

Urge, pues, que el Gobierno fije su atención en esto y que envíe inmediatamente un delegado con la suficiente autoridad y energía para adoptar cuantas medidas sean aquí precisas para levantar el espíritu y devolver la confianza á estos habitantes; si no, esté usted seguro que ántes de muy pocos dias Cartagena registrará nuevos dias de luto y de solación. Créame usted; merec el caso que el ministro de la Gobernación, ó cualquier otro de sus dignos compañeros, venga á este país para conocer de cerca su estado, necesidades y las medidas que es preciso adoptar.

En el Darro apresado por nuestra escuadra, ha sido cogido el célebre Pitero y el indio Dionisio. Hoy han sido conducidos al arsenal. Pitero se muestra altivo y como que está seguro de escapar bien. Y sin embargo, estos hombres han cometido su última iniquidad envenenando el agua de las cisternas de Galeras y San Julian, no habiendo logrado el feroz propósito que se propusieron porque habida á tiempo la noticia del hecho, se pasó inmediatamente orden á ambas fortalezas para que los soldaos no bebieran.

De la Numancia y las fragatas que la persiguen no se han tonido noticias.

Segun los datos oficiales que he adquirido, los disparos hechos por nuestra línea durante el sitio han sido treinta mil y pico.

Mañana subiré á los castillos y pasado mañana si no ocurre novedad regresaré á esa, concluida mi misión.

Este ejército ha comenzado á disolverse. Galicia y Africa marchando á Cataluña. En esta quedan por ahora de guarnición carabineros, guardia civil y artillería. El brigadier Lopez Pinto ha sido nombrado gobernador de la plaza de Baesastengo y mandar el ejército del centro que que debe formarse. Dondquiera que vaya el señor Lopez-Dominguez preste de seguro grandes servicios á sus pais y al Gobierno. Su yo afectísimo.—J. de Alcazar.

NOTICIAS GENERALES.

Por el Sr. Alcalde de Cartagena don Jaime Bosch se ha publicado la siguiente alocución y bando:

«CARTAGENEROS.

El gozo experimentado en el día de hoy al pisar el suelo de nuestra ciudad querida, ántes tan venturosa y próspera, ha sido acibarado, y contristado mi corazón al verla convertida en un monton de ruinas.

Cartageneros, el génio del mal ha querido cerner sus negras alas sobre nuestra patria infeliz, pero nunca debe mostrarse mas entero el corazón del hombre que en las grandes calamidades. Djad espedita la acción de la justicia, confiad en vuestro ayuntamiento que se ocupará sin levantar mano en reclamar las indemnizaciones que procedan. Entre tanto os recomiendo y si es necesario os ruego que los que no tengais albergue, permanezcais algun tiempo en vuestras actuales residencias fuera de la población á fin de no aglomeraros en las viviendas de manera que sobre los desastres ya sufridos venga sobre esta infortunada ciudad una enfermedad epidémica que se encontraría favorecida por el lamentable estado de la policía urbana, y por las emanaciones de los animales sepultados entre los escombros, y aun de las personas que sucumbieron en la voladura del parque y que no se han extraido totalmente. Escucha!, os lo pide en bien de la población, vuestro alcalde. Jaime Bosch. Cartagena 13 enero 1874.»

«El alcalde de Cartagena, hace saber: Que habiéndose producido queja respecto á la clase de moneda que por varias personas se dan en pago de los efectos que adquieren, la cual en manera alguna debe tener circulación segun la ley, con el fin pues de evitar los conflictos que

con tal motivo pue lan... he dispues- to:

1.º Quitan fuera de circulacion, todas las monedas acuñadas por la junta cantonal.

Y 2.º Los dependientes de esta al- caldia cuidarán de recoger cualesquiera clase de moneda que no sea de legítimo uso y de poner á disposicion de la misma á los contratadores.

Cartagena 14 de enero de 1874.—Jai- me Bosch.»

En la mañana de ayer 15 salieron de Cartagena en tren especial, al mando del coronel Reina, las fuerzas de Iberia y Mendigorría con sus jefes y oficiales ya desarmados todos sus individuos y encar- rados en wagones cuatras, teniendo que hacer el via á pie, lo cual se cree que ha sido por disp'sicion superior; el espí- ritu de todos es aun impetuoso é indis- ciplinado, pero para contenerle, en los úl- timos carruaj's del tren que eran cuatro coches de 3.º, iban fuerzas armadas del regimiento de Galicia; entre los oficiales iba el Sr. Benedicto y algunos jefes can- tonales vestidos de paisano y segun pa- rece el tren se dirigia á Madrid y de allí no se sabe donde.

La escena trilla del Cantábrico la com- pondrá una fragata y las goletas *Concor- dia, Ligera, Consuelo, Diana*, remolca- dores número dos y tres, y algun otro que no recordamos.

Con referencia á noticias adquiridas en los centros sociales, afirma la *Iberia* que mañana será entregada la *Numancia* el Contraalmirante Chicarro.

De las fragatas de la armada que ac- tualmente forman la escuadra del Medi- terráneo, se ha dispuesto que marche una á las aguas de Santander y otra á las de Barcelona trasportando tropas.

Enardecen el espíritu, sublevan el ánimo las descripciones que se hacen del estado en que se encuentra Cartagena de destruccion, y de ruinas; inutilizada en sus siete octavas partes para poder ha- bitarla, intransitable de dia, de noche y por el viento; asediada en que se hallan los edificios, y de los proyectiles que se encuentran dentro de ellos; con facilidad para que se declare una epide- mia por efecto de los cadáveres de seres humanos y de multitud de animales. Esa es la dicha que han traído los cantonales con sus locas teorías.

En ese estado, no es posible que las familias emigradas puedan regresar por completo en mucho tiempo. Sin embargo, acude mucha gente de todas partes á ver tan horroroso espectáculo, pero solo pue- den estar horas por falta de hospedaje, de víveres y aun de agua.

Hay muchas casas que por el exte- rior no indican su ruinoso estado, por efecto de haber entrado por las cubiertas los proyectiles y no haber perjudicado á las paredes forales.

En el centro del puerto se vé á la fra- gata «Tatuan» y en el arsenal se divisa tambien el «Extremadura.»

Abierta á lamentable el dique no ha su- frido perjuicio alguno por haberlo su- mergido.

Entre los 75 tripulantes del apresado «Datro» se encuentra un célebre maqui- nista inglés. Pitter, el cual con otros cuantos se hallan encarcelados.

De los presidiarios hay unos 300 á lo mas en el presidio, que quizá por quedar- les poco tiempo de condena no han que- rido huir y se hallan ahora los inocentes.

Cuéntase que entre la multitud de ca- dáveres que se están sacando de las rui- nas del parque se ha encontrado una criatura de pecho, viva aun por haber quedado entre un hueco, hallándose á su lado la que debió ser su madre.

Parcos que en la plaza de la Merced hay cadáveres enterrados y en alguna otra.

Se dice que encontrándose un teniente coronel cantonal con un oficial de los si- tiadores, este no saludó á aquel, á lo que quiso obligarle, pero el puntonoroso ofi- cial le contestó como se merecia con aplauso de cuantos lo presenciaban, obli- gando el ex insurrecto á abandonar su pretension.

Los espíritus se encuentran por este y otros hechos análogos muy excitados y será conveniente no se ponga impedi- miento para que aquesto desgraciado suelo

se limpie de los que han traído su des- traccion para muchos años.

El primer buque mercante que ha en- trado en Cartagena es el vapor corico de Orán.

Desde ayer ha quedado instalada en Cartagena la estación telegráfica que estu- vo en la Palma durante el sitio.

La música del regimí nto de Zamora, que recorria las calles de Mataga en ce- lebracion de la noticia de la rendicion de Cartagena, se detuvo ante la casa de la familia del general Lopez Dominguez, á quien se dieron entusiastas vivas. El go- bernador militar dirigió tambien á dicho general en jefe el telegrama siguiente:

«El brigadier-gobernador, los jefes y oficiales del instituto de esta guarnicion, felicitan con entusiasmo á V. E. y al ejer- cito á sus órdenes por el fausto aconteci- miento de la rendicion de esa plaza.»

Tan pronto como el general Lobo se encargó del mando de Cartagena, tie- ne órden de redactar una *Memoria* en que consigne el estado en que se hallan el departamento y el arsenal que sirva de dato de las existencias y desperfecto, toda da vez que ha desaparecido toda la do- cumentacion de aquellas dependencias.

El vapor *Colon* ha marchado á Cata- luña trasportando tropas.

**GACETILLAS.**

**Sr. Alcalde!**... ¿Porqué no se cum- ple el artículo de las ordenanzas mu- nicipales que determina lleven encendidos sus faroles, los carruages que transitan de noche? Esperamos que mande V. se observe esta disposicion, y no suceda con ella lo que con otras muchas que se cumplen aquí como en Marruecos.

**San Anton.**—Como de costumbre, el sábado en la tarde tuvo lugar la fun- cion que se celebra todos los años en honor de San Antonio Abad.

Escusado es decir que este fué aque- lla tarde el sitio que el público frecuentó, teniendo en él efecto la rifa de costum- bre como así mismo por la noche los fue- gos para la vispera y los cuales no pu- dieron efectuarse por el tiempo lluvioso.

Yo por mi parte vi allí á un gran número de bellas que llevaban muy ufanas algunos pollos tras ellas.

Y tambien á algun cesante que sin ver á San Anton miraba dando suspiros á las mesas de terron.

**El núm. 7 del interesante pe- riódico** que con el título de «La Buena Nueva» se publica en Madrid, y el cual es el último publicado, contiene el si- guiente sumario.

«Revista general» por Hortensio.— «Relacion entre el socialismo y la filoso- fía de Alemania» por D. Julian Sanchez Ruano.—«El prólogo de una novela» por D. Abdon de Paz.—«Lejos del Poder» poesia de Tirso de Molina.—En el álbum de una desconocida» por D. Enrique Perez Escrich.—«No hay patria fea» por D. Antonio de Truoba.—«Pensamien- tos.»—Miscelánea.

**Desembarazado el Sr. Caste- lar** de las graves ocupaciones que impo- ne el poder, ha dado principio á la publi- cacion de su obra «Historia del movi- miento republicano en Europa,» el co- nocido editor de Madrid D. Manuel Ro- driguez. Los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra patria han aumen- tado extraordinariamente el de aquel li- bro, en el que hoy se esperan grandes é importantes declaraciones.

**El periódico para todos.**—He- mos recibido el número 1.º de este año que contiene el siguiente sumario:

Texto.—«El rey del Puñal,» novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.— Los Cometas de 1873 noticia científica por D. J. Genaro Monti.—Honor de Es- posa y Corazon de Madre, novela por don Ramon Ortega y Fria.—Lola y Cristó- bal por Don Eduardo Fernandez.—La muerte del 31 de diciembre por Tenny- son.—El Puñal de Oro, novela por Don T. Tarrago y Matos.—La Ultima Caca- ría de Lamartine por doña Robustiana Armijo.—Causas célebres.—Seccion de actualidades: Revista de la semana por Torcuato Tarrago.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Lola

y Cristóbal (dos grabados) Causas céle- bres

**Segun un periódico francés,** hay un sujeto en Paris, que tiene un perro un inteligente en literatura, por decirlo así, que sabe ir diriamiento á uno de los kioscos del barrio de las Tullerías á comprar el Periódico «La Union,» en- tregando al espendedor la moneda, que lleva envuelta en un papillito.

Pero aun hay mas. El dueño del perro contaba esta gra- cia á cierto amigo, y como éste le digese que pudieran engañar al perro, con- testó:

—Es que no se dejará engañar.  
—Figúrese que le dieran otro perió- co.

—No lo tomaria.  
—Hagamos una prueba.

En efecto, el amigo se acercó al kios- co, y convino con el espendedor de pe- riódicos en que diese á escoger al perro entre la «Union» y el «Siglo.»

Entonces el amo del perro dijo á este: —¡Astrekán, el periódico!

El perro recibió la moneda que le da- ba su dueño y salió á todo correr en di- reccion al kiosco.

Entonces el vendedor le presentó los dos periódicos doblados; pero Astrekán los miró atentamente, como si quisiera leer los titulos, y una vez que se cercioró de cual fuese el acostumbrado, apartó el otro desdefiosamente con el hocico, y to- mando el legítimo le llevó á su dueño, con asombro del amigo.

Despues de esto, no me estrañaria ver el mejor dia anunciado un periódico, redactado por individuos de la aprecia- ble familia canina.

**Se ha perdido una perrita in- glesa** color canela y la barriga un poco mas clara. El que la presenta en el esta- cimiento de D. Manuel Sicuna se le gra- tificará.

**Unguento y Píldoras Hollo- way.** Dispopsia, Desórdenes de la diges- tion. Personas hay que están especialmen- te propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desor- denados el higado y el estómago, el co- razon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta com- binacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran di- rectamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad nor- mal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son liberados de toda obstruccion, la san- gre irritada es refrescada, las secrecio- nes biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su sa- lud normal, tornando á entrar en la diges- tion en el estado natural de orden y reani- mándose el espíritu.

**Ventas.**—Se hace de una prensa de madera apropiada para hacer fardos de géneros. Tambien se venden varias puertas viejas de diferentes tamaños y clases. Calle del Teatro núm. 18.

**Carruaje.**—Se vende una tartana capaz para ocho asientos colocados des- ahogadamente, como asimismo una puer- ta de cochera, ambas cosas en buen es- tado. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Santo del dia.**

San Sebastian, mr. Sale el sol á las 7:21 de la mañana, pónese á las 5:2 tarde.

Salé la luna á las 9:12 de la mañana, pónese á las 7:40 noche.

**Éfemerides.**—En 1716 Nace Cár- los III de España, hijo de Felipe V.

**Minas.**—Dia 27 de Diciembre.

Registro núm. 6737 San José, por don José Gonzalez Cerezuola, 5 pertenencias, parage Alverio término de Dalías.

Idem núm. 6738 San Emilio, por don José Gonzalez Cerezuola, 6 pertenencias, parage Barranco del Salto de la Mosca, término de Dalías.

Idem núm. 6739 La Estrella del Nor- te, por D. José Bueso Rivas, 30 perte- nencias, parage Corro de Lau, término de Beires.

Id. 6740, por D. Antonio Mas Gonza- lez, 12 pertenencias, parage, loma del Vicario, término del Presidio.

Id. 6741. La Niña, por D. Mariano Arriola, 12 pertenencias, parage Los Pi- ñones, término de Tabernas.

**Cuerpo nacional de Ingenieros.**

Relacion de las operaciones facultativas que se practican en esta dependencia en tér- minos y períodos de sesion á continuacion:

Del 26 de Enero al 2 de Febrero

Demarcacion núm. 5545. San Miguel, parage, Cabezo de las Cabras, término de Palpi, interesado Angel Tejedor Pe- rez.

Id. 5550. Anunciacion del Angel, pa- rage, Cabezo Pelado, término de id., in- teresado, M. Soler.

Id. 5558. San Manuel, parage, Rin- con de Secar, término de id., interesado, el mismo.

**Registro civil.**

Inscripciones del dia 18 de Enero.

Casados.	>
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	>
Id.—Mujeres.	4
Id.—Parvulos.	2

**Alcaldía = Arbitrios Municipales.**

Recaudado en los dias 17 y 18.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	260	17
Id. del Puerto.	545	90
Id. de la Vega.	105	68
Total.	915	75

Almeria 19 de Enero de 1874.—Campoy.

**PRECIOS DEL MERCADO.**

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.— Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 28 id.—Arroz moreno á 8 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos á 6 id.—Id. Garbanzas á 8 idem.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Acite á 15 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 18 id.

**PRECIOS DE PLOMO.**

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de pri- mera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

**PRECIOS DE MERCADERIA.**

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.—Idem del pais de 16 á 16 1/2.— Arroz de 20 á 22 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 58.—Bacalao de 40 á 42.—Habi- chuelas de 16 á 20.—Jabon de 32 á 38.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.

**PRECIOS DE GRANOS.**

Trigo de 50 á 52 reales fanega.— Ce- bada de 25 á 26.—Maiz de 39 á 40.

**VENTAS.**

Se vende un buen cortijo, sito en Sier- ra Alhambilla, jurisdiccion de Nijar, com- puesto de casa-cortijo para el labrador, con todas las necesarias oficinas de habi- tacion, cuadras, pajar, corrales de bes- tias y ganados, chiqueras y una capaz bodega con excelentes toneles, lagar con prensa etc. y a lemas casa habitacion muy capaz para el dueño, con algunas comodidades

Grandes parrales en las portadas. Dos buenas huertas pobladas de toda clase de frutales de los del pais, con fuente y balsa cada una.

Seis á siete fanegas de viña, cuyos vinos son sin disputa de los mejores del término.

Un frondoso y poblado harranco de álamos y otros árboles. Dos tramos de tierra con olivos, un estenso chumberal y ciento y pico fanegas tierra secano de la mejor calidad.

Quien desee mas pormenores y pro- cio, acuda á esta relacion.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cont. de peneta linea. Los suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

VENTA.

Se vende una estanteria nueva y varios objetos de tienda, darán razon calle Regoajo núm. 16.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de la música y piano, con toda la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 á Julio número 20.

La retribucion será convencional. Almería 23 de Diciembre de 1873.—Antonio Campos.

AGENDA DE BUFETE.

ó libro de memoria, diario para 1874.

Con reduccion, moletos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se halla de venta, al precio infimo de 14 reales ejemplar, encuadernada, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

MADERAS.

En las almacenes de D. José de Castro, Rambla de los alfereros se espanda el tablon de 5 varas á 28 reales y puzapá á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablonés se arreglarán más estos precios.

EL AGUIJA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcazar y Compañia.

Saba recibido un magnifico surtido en cuellos y puños para caballero, de la fábrica más acreditada siendo de dos ho-landas y dos entretiras, ó igualmente guantes, corbatas, gemelos, camisetitas, calcetines, puñuelos huecos de bo sillo y muchos más artículos en los que tanto crédito gozan.

Los cuecos corrientes se venderán desde esta fecha á 2 y 1 1/2 reales uno.

En el mismo establecimiento se preparan varias reformas para dar mas ensanche á la Camiseria hasta lograr montar á la altura de las principales capitales.

TIENDA

de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salsichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados.—Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa.—Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrañeros.—Conservas de todas clases.—Ron Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bas y Compañia.—Galleta Inglesa en cajas y por libras.—Aceitunas Sevillanas.—Hanchos frescos. Paquetes para hacer Gelatina.—Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez.—Rebalenta Arábica de Dabarrí de Londres y Extracto de carne Liebig.

NOTA.—Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas artículos.

CONTRIBUCION DE PUERTAS

Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las creaciones de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluacion y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia. Precios 2 cuartos una.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 31 frente á don Felice Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niños, H. H. id., á 18 y 22.—Chaquetapara hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. para niños á 30.—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos á precios sumamente reducidos.

40 AÑOS de existencia. CAPSULAS DE RAQUIN APROBADAS por la Academia de Medicina de PARIS. EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA. Las Capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTOMAGO ningunas sensaciones desagradables, ni efectos, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de opoiba, incluso con las capsulas gelatinosas. — Su eficacia no ofrece ninguna excepcion. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos, y obtenido 100 curaciones. Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — PARIS, 79, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPER DE ALBESPEYRES. En Almeria, Gomez Talavera

NI CALVAS NI CANAS. CON EL USO DEL ACREDITADO ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alpecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacia y alta mente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

Carta del Doctor Quirefagues al Inventor. Certificado del Sr. Marques de Grave Coronel de Ingenieros. El conde de la Castilleja que pormedi de onciones á la cabeza y barba con el aceite Seirep, durante ocho meses, ha logrado recobrar el color del pelo prematuramente enmarchado á consecuencia de una enfermedad grave que contrajo en nuestras campañas de Africa. Y para que guste doy el presente en mi palacio de San Martin de Aumes etc. Hipolito de Grave. El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 3 reales frasco. Depósito en Almeria farmacia de D. Antonio Vivas. Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 9 3.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. UNGÜENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refulgorante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 53, Oxford Street, Londres. En Almeria, Gomez Talavera.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO. Invencion del señor MADRES Y FABIA. son mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, que aun en su mayor parte producen la economia con que se lo obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs. ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él puede chasquarse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia etc., etc., poseyendo además y propiedades por, ANTIDOTO SOBERANO. de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que transcurrieran alteradas. Es el purgante que echaba abajo á la tan renovada purga de «Citrato de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los Sres. farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al cabildo de San Martin.—Madrid, Moreno Miguel Arenal 20.—Barcelona, Paló, plaza Real.—Murcia Sr. Canales.—Jaen, Sr. Ros de la Higuera.—Cadiz Sr. Martos.—Sevilla, Sr. Parra.—Depósito en Almeria Farmacia del Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES DE LA COMPANIA COLONIAL. Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos cafes proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace muchos años. Hasta ahora los más consumidores, altamente satisfechos, los han penderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios. Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20. En Almeria, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos. NOTA.—Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de nuevas cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y el Café.